



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 30**

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2009
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

| | |
|--------------------|---|
| RICARDO LAMBULEY | Presidente |
| BIBIANA CACERES | Representante de Proyectos Curriculares |
| EDNA ROCIO MENDEZ | Representante de Extensión |
| PEDRO PABLO GÓMEZ | Representante de Investigación |
| ROSA NAYUBER PARDO | Secretaria Académica |

Invitados:

| | |
|------------------------------------|--|
| RAÚL PARRA | Coordinador Artes Escénicas |
| RAFAEL MENDEZ | Coordinador Artes Plásticas y Visuales |
| ANDRES CORREDOR | Coordinador Currículo |
| DORYS ORJUELA | Maestra Artes Escénicas |
| NESTOR LAMBULEY | Coordinador ALAC |
| DELEGACION DE MAESTROS DE DANZA | |
| DELEGACION ALUMNOS ARTES ESCENICAS | |

DESARROLLO DE LA SESION

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS No. 28 Y 29

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a las sesiones No. 28 y 29.

INFORME DEL DECANO

• **Inventarios**

El Señor Decano da lectura al concepto jurídico emitido por el Doctor Manuel Alejandro Molina, Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad, respecto al inventario, donde argumenta que los docentes para el desarrollo de sus funciones deben recibir elementos de la institución y por lo tanto están en la obligación de firmar inventario, para ejercer el adecuado control sobre estos recursos públicos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Por lo anterior, recomienda a los Coordinadores dar a conocer el mismo a los docentes y realizar un ejercicio concertado con los docentes, para que de esta manera se realice la distribución del inventario.

- **Consejo Académico**

Dentro de los puntos que están pendientes para ser abordados en el Consejo Académico, se encuentra la propuesta del Comité de Investigaciones sobre el modelo de organización del sistema de investigaciones de la Universidad, actualizando las versiones que existen de los acuerdos anteriores. Dentro del mismo, se encuentra las convocatorias que el Comité ha desarrollado para fomentar la movilidad de los estudiantes, la propuesta de creación del fondo de investigación y el estatuto de investigación.

Por lo anterior, el Señor Decano solicita que se estudie la propuesta en los Consejos Curriculares, para que se de a conocer la perspectiva de la Facultad, la cual se transmitiría a través del Maestro Pedro Pablo Gómez.

- **Resolución reglamentaria para el pago de invitados internacionales**

Se da a conocer la resolución de Rectoría No. 076 de febrero 8 de 2008, mediante la cual se reglamentan los avances para el pago de los invitados internacionales, la cual rige para un invitado que asista por un tiempo no mayor a los 45 días, es así como se propondrá a la Oficina Asesora Jurídica, realizar una modificación a esta resolución que permita amparar el caso de los profesores de Artes Escénicas. Con este fin se solicitara el apoyo de la Asesora Jurídica de la Facultad.

- **Movilidad estudiantil**

El Comité de Investigaciones, presentó una reglamentación o estado del Arte, de la movilidad estudiantil, con la preocupación de saber qué dependencia y cuáles son los mecanismos que se tienen en cuenta al momento de otorgar un apoyo a los estudiantes, para llevar a cabo una actividad académica.

- **Informe de profesionalización**

En relación con el proceso de profesionalización es Señor Decano solicita que en la próxima sesión de Consejo, la Maestra Bibiana Caceres y el Maestro Raúl Parra presentar un informe.

Se acordó con el Vicerrector Académico llevar a cabo una reunión el día lunes 19 de octubre a las 11:30 a.m., para abordar temas tales como su funcionamiento y solicitudes tales como la carnetización de los estudiantes.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

• **Comité de Publicaciones**

El Señor Decano informa que en el Comité de Publicaciones se viene trabajando en el tema de los derechos de autor y la reglamentación de la política editorial de la Universidad en base al Decreto 1279, que se esta trabajando con el apoyo del abogado de la Oficina de Publicaciones, con el fin de presentar a la Universidad la propuesta de regulación y además con la intención de motivar a los docentes para que publiquen a través de la Universidad.

Por lo anterior, se solicita el apoyo de los Coordinadores para que este tema se socialice con los docentes y aquellos que tengan mayor experiencia en este tema, puedan brindar sus aportes.

Se informa que el día 27 de noviembre se llevará a cabo el seminario sobre derechos de autor.

• **Presentación Maestría en el Consejo Superior**

El Señor Decano informa ya esta agendada la presentación de la maestría y el nuevo programa de la Facultad del Medio Ambiente en el Consejo Superior, los cuales fueron agendados en la medida en que se abordaron en el Consejo Académico.

TALLERES MULTIMEDIA EDICIÓN DE IMAGEN, VIDEO Y SONIDO

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud presentada por el Comité de Informática, de fecha 30 de septiembre del presente año y al respecto decidió aprobar la realización de los talleres multimedia (edición de imagen, video y sonido), para el año 2010.

MENCION LAUREADO, CARLOS ARTURO POVEDA, ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad, analizó la evaluación emitida por el Maestro David Castiblanco, respectó al trabajo de grado titulado “Mega- Virtuosismo: Los años de Marty Friedman”, del estudiante Carlos Arturo Poveda Flórez y al respectó decidió solicitar ampliar el concepto, para que se surta el tramite de aprobación de la mención laureada.

DERECHO DE PETICIÓN, EDWING PINZÓN GÁMEZ, ARTES PLÁSTICAS

Se da lectura al derecho de petición interpuesto por el estudiante Edwing Pinzón del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, relacionando con el cobro de intereses moratorios, correspondiente al pago del valor de la matrícula del periodo académico 2005-3.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que desde la Facultad se realizaron las consultas pertinentes para que se aclarara si se debía o no cobrar intereses moratorios y la recomendación oficial fue el no cobro de dichos intereses; se solicita a la asesora jurídica de la Facultad, proyectar respuesta en tal sentido y dar traslado del derecho de petición a la instancia que conceptuó respecto al pago de intereses moratorios, en este caso la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

SOLICITUD DE GESTIÓN ANTE EL CONSEJO SUPERIOR

La Maestra María Teresa García, da lectura a la carta remitida por el grupo de Maestros de opción Danza, al Maestro Ricardo Lambuley, donde le solicitan, de manera urgente, realizar las gestiones pertinentes para que se agende ante el Consejo Superior, el nuevo Proyecto Curricular de Arte Danzario, y lograr así la aprobación del Proyecto antes de noviembre del presente año, teniendo en cuenta su calidad de representante de los intereses de la Facultad ante las instancias superiores de la Universidad.

El Maestro Ricardo Lambuley, explica que el hecho de que el proyecto no se haya agendado ante el Consejo Superior, no depende de él, sino del Comité de Gestión, quien se encarga de elaborar la agenda, donde los Decanos no tienen la posibilidad de interactuar. Al respecto, el Consejo Académico, ya hizo la solicitud para que un Decano haga parte del equipo del Comité de Gestión, pero a la fecha no ha sido posible.

La Maestra Dorys Orjuela, pregunta al Decano por qué afirma que la Maestría esta agendada y el proyecto de Arte Danzario no, a pesar de que el proyecto de arte danzario está totalmente terminado; a lo que el maestro Ricardo Lambuley responde que él envió a la Doctora Luisa Fernanda Lancheros, Secretaria General, oficio de fecha 12 de agosto de 2009, solicitando incluir para el próximo Consejo Superior el Proyecto de Maestría en Estudios Artísticos propuesta por la Facultad de Artes, adjuntando documento de registro calificado y ficha diligenciada para la presentación de programas de maestrías; así mismo manifiesta que en la citación a la sesión de Consejo Superior que fue allegada a la Decanatura se encuentra adjunta la agenda, por tanto confirma que la Maestría se encuentra incluida en la agenda del próximo Consejo.

De igual manera y ratificando lo anterior, informa que el trámite de la Maestría inició desde el año 2008; por tanto, tomo la decisión de enviar la solicitud directamente para ser agendada; no obstante, informa que este mismo trámite se adelantará desde la Decanatura para la inclusión en la agenda del Consejo Superior del nuevo proyecto Curricular de Arte Danzario.

Argumenta además que el Consejo Académico determinó que las propuestas aprobadas en dicho órgano serán abordadas en el mismo orden en el Consejo Superior.

Al respecto el Maestro Raúl Parra, menciona las gestiones que se han adelantando desde la Coordinación, apoyando el proceso para que de esta manera se tramite el proyecto para la creación del nuevo proyecto curricular, manifestando su desacuerdo dada las discrepancias entre los procesos adelantados para llevar a cabo la Maestría y el Proyecto Curricular.

En conclusión, el Señor Decano reitera nuevamente que el no tiene injerencia en la elaboración de la mencionada agenda y que la responsabilidad es del Comité de Gestión, pero ratifica que los proyectos pendientes de aprobación por parte del Consejo Superior serán agendados en el mismo orden en que fueron aprobados por el Consejo Académico.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

SOLICITUD APOYO ECONOMICO MAESTRA MARTHA BUSTOS

El Consejo de Facultad, decidió dar traslado al Consejo curricular de Artes Musicales solicitud de la Maestra Martha Lucía Bustos, con el fin de que se estudie la viabilidad y pertinencia de apoyar su participación en el Seminario “Los posgrados en un período de crisis económica, a la luz de la Conferencia Mundial de Educación Superior” que se realizara el 29 y 30 de octubre y posterior reenvío al Consejo de Facultad.

SEMINARIO ASAB – MAESTRO ANDRES CORREDOR

El Maestro Andrés Corredor, menciona que Paola Barrientos, había puesto como fecha límite la semana anterior, para hacer entrega de la propuesta de agenda, pero a la fecha no ha sido allegada ninguna propuesta.

Por lo anterior, reitera el llamado para que los mas pronto posible se han allegadas las propuestas.

CANCELACIÓN EXTEMPORANEA DE ASIGNATURA

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAAPV-179 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y al respectó decidió aprobar la cancelación extemporánea de la asignatura pintura aguda, código 1600019, a los estudiantes Mateo Salazar código 20032097037 y Carlos Valenzuela código 20082097032.

VARIOS

• **Maestros invitados**

El Maestro Raúl Parra, da lectura a la carta remitida por los estudiantes de quinto año de Artes Escénicas, grupo 02, donde manifiestan su inconformidad por el no pago de de la producción del montaje y del primer sueldo maestro invitado Zeca Ligiero.

Alexander Cruz, Coordinador de Producción de Artes Escénicas, explica que a la fecha no se ha hecho efectivo el último pago de la producción del semestre pasado, en ese orden de ideas no se ha liquidado y por ende no se han podido iniciar los tramites para la contratación de la producción de los montajes para el presente periodo. Dicha preocupación se ha manifestado de manera verbal, ha esto se suma la ley de garantías.

En el caso del Maestro Seca, informa que ya se adelantaron los trámites necesarios para su nacionalización y que en esta medida ya se hizo entrega de la documentación requerida para que se hiciera efectivo el pago.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Financiera aseguró que el pago se haría efectivo a la mayor brevedad, lo cual a la fecha no ha sido posible, porque además, la documentación no ha sido enviada por parte de financiera de la Facultad a la Oficina Financiera de la Universidad.

La mayor preocupación es que no se pueda iniciar la producción para los montajes actuales, porque no se cumplen con las fechas pactadas para el pago de la misma.

Adicionalmente, el Maestro Seca manifiesta que no dictará clase hasta que se haga efectivo su pago y que esto podría afectar un posible convenio con la Universidad de Río.

El Señor Decano se compromete a contestar la carta de los estudiantes e igualmente confirma que desde el día de ayer se están adelantando los trámites pertinentes para el pago del Maestro. Así mismo, se compromete a revisar de fondo cuáles son los inconvenientes que se están presentando, al igual que agilizar los trámites para liquidar los contratos de la producción del semestre pasado y viabilizar lo más pronto posible los recursos para la producción de la próxima temporada de estrenos del proyecto Curricular de Artes Escénicas a realizarse a finales del mes de noviembre.

Los demás puntos de la agenda son aplazados para la próxima sesión del Consejo.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica